

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 8.662/2014

Por Decreto de Alcaldía nº 364, de fecha 9 de diciembre de 2014, ha sido aprobado el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el concurso público para la enajenación de las parcelas P-4.4, P-4.5, P-5.4 y P-5.5 de la UE-1 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial PP-1 de Cuesta Colorá, de Iznájar (Córdoba).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación parcelas P-4.4, P-4.5, P-5.4 y P-5.5.
 - b) Situación: UE-1 Plan Parcial Cuesta Colorá, Iznájar (Córdoba). Datos y características de las parcelas que se enajenan:
 - PARCELA P-4.4:
 - . Superficie: 249,27 m². Superficie edificable: 299,12 m².
 - . Linderos: Norte: Parcela P-4.12 y P-4.13. Sur: calle Fuente de los Álamos. Este: Parcela P-4.5. Oeste: Parcela P-4.3.
 - . Número de ficha 216. Epígrafe Bienes Inmuebles. Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.
 - . Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 145. Finca nº 24568.
 - . Referencia Catastral: 4843210UG8244S0001IE.
 - . Naturaleza: Bien Patrimonial.
 - PARCELA P-4.5:
 - . Superficie: 255,53 m². Superficie edificable: 270,64 m².
 - . Linderos: Norte: Parcelas P-4.11, P-4.10 y P-4.8. Sur: C/ Fuente de los Álamos. Este: Parcelas P-4.6 y P-4.7. Oeste: Parcela P-4.4.
 - . Número de ficha 217. Epígrafe Bienes Inmuebles. Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.
 - . Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 147. Finca número 24569.
 - . Referencia Catastral: 4843209UG8244S0001EE.
 - . Naturaleza: Bien Patrimonial.
 - PARCELA P-5.4:
 - . Superficie: 120,00 m². Superficie edificable: 144,00 m².
 - . Linderos: Norte: Parcela P-5.6 y P-5.7. Sur: Plaza de los Tratantes, a donde tiene fachada. Este: Parcela P-5.5. Oeste: Parcela P-5.3.
 - . Número de ficha 222. Epígrafe Bienes Inmuebles. Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.
 - . Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 169. Finca número 24580.
 - . Referencia Catastral: 4740607UG8244S0001JE.
 - . Naturaleza: Bien Patrimonial.
 - PARCELA P-5.5:
 - . Superficie: 120,02 m². Superficie edificable: 144,02 m².
 - . Linderos: Norte: Parcela P-5.6. Sur: Plaza de los Tratantes, a donde tiene fachada. Este: calle Fuente de las Adelfas. Oeste:

- Parcela P-5.4.
 - . Número de ficha 223. Epígrafe Bienes Inmuebles. Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.
 - . Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 171. Finca número 24581.
 - . Referencia Catastral: 4740606UG8244S0001IE.
 - . Naturaleza: Bien Patrimonial.
4. Forma de adjudicación:
 - Forma: Concurso público.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
5. Tipo de licitación (IVA excluido):
 - . P-4.4: 22.850,01 €.
 - . P-4.5: 20.672,22 €.
 - . P-5.4: 11.001,91 €.
 - . P-5.5: 10.998,76 €.
6. Garantías:
 - a) Provisional: 3% del tipo de licitación (IVA excluido).
 - . P-4.4: 685,50 €.
 - . P-4.5: 620,17 €.
 - . P-5.4: 330,06 €.
 - . P-5.5: 329,96 €.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Criterios de selección:
 - Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Iznájar.
 - b) Domicilio: Calle Julio Burell, 17.
 - c) Localidad y C.P.: Iznájar, 14970.
 - d) Teléfono: 957 534 002.
 - e) Fax: 957 534 064.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la fecha de publicación en el BOP del anuncio de licitación.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula novena del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Iznájar. Calle Julio Burell, 17. Iznájar, 14970.
 - d) Condiciones especiales:
 - Los licitadores solamente podrán presentar una proposición. Deberá especificarse en la leyenda de la proposición la parcela concreta a que opta de las cuatro que son objeto de licitación.
 - Deberes el adjudicatario con condición resolutoria:
 - . Solicitud de licencia de obras para ejecución de vivienda en plazo de un año desde escritura pública.
 - . Inicio obras edificación vivienda en plazo de dos años desde escritura pública.
 - . No enajenar parcela a terceros hasta finalización de obras y obtención de licencia de ocupación de la vivienda.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Iznájar.
 - b) Fecha y hora: Lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 20:30 horas.

En Iznájar, a 9 de diciembre de 2014. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Isabel Lobato Padilla.